

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN

TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187

FECHA: 17/02/2025 HORA: 07:38 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

20/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 49.89 VOLUMEN: .226535

**RUTA**:

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE OCU 30070

## MEX14WE0317412

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208165279

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 39034085

RITA LOPEZ LOPEZ

LIBRAMIENTO SUR ORIENTE, 2500 B

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529633278331

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTÍCULOS PERSONALES

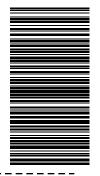
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX23000012

Observaciones: ATN.RITA LOPEZ LOPEZ:3482-5000326

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORT

CONTROL OF PRICES INVASION DE PRICES FOR A CARGE OF PRICES FOR A C

agente pass on enninnede exclusigate persona que tenig inferied en este ENNIO, todos los léminora y compositiones de esta Carta de pois au formation de la composition de esta Carta de pois au maniferant au que su ENNIO, todos los léminora y compositiones de esta Carta de pois au mois au formation de la composition de

I encice. Every a specia salege specia salege specia speci

disposición del interesado en el lugar que le indicaremos, en ambos casos, ai el ENVIO ne enterinado a los CINCO dias posteriories que hubetes acido porción del DESTINATARIO correspondente, userá on asu autoriza para que lo tratalidamento a nuestras bodagas concentradoras para su debido resguando, lo cual causara agento dos definidades comunidados, la cantidad que el centra del para en entre en a los bedagas concentradoras y por su mante que el coste de final feste acutados, la cantidad que el centra del para el entre en apura a la suma del carrendos. A securidad que en entre en apura a femante que el coste de final feste acutados, la cantidad que en entre a pasa a femante an entre en esta para que el mente de la carga o en su caso a nuestro personal o vehiculos, podemes a in responsabilidad álguna, proceder a destruirán so cesto aces que de usar de caso. SESTINAT. Sel ENVIO o serioridados para a demante ados a los destruitos de comunidados, la carridad que en entre a subata policidad por en entre espara de la caso. SESTINAT. Sel ENVIO o serioridado por su minestados a los del para en entre adada sel para de la caso. SESTINAT. Sel ENVIO o serioridados por su minestados a los del para en demante del para en entre espara del para en entre espara de la caso. SESTINAT. Sel ENVIO o serioridados por su minestados a los del para en demante del para en entre espara en la caso del para en entre espara e

CTMV.A. Studed desse que assumantos la responsabilidad hasta por el VALOR DECLARADO de su IEVIVO, en aquellos casos que este autifican alguna activa, jueded, particular, jueded an immonitor of the commandation of the commandat

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, enfança en cualquisco para condicion de la menancia de calculativa de para contractividad empresarsiá, descualdarsión de equipos de medición, fallas de cualquier pode de menancia de la menancia se eliminado, podidi a de menancia de la menancia de la menancia se eliminado de menancia de menancia de menancia de menancia de la menancia del la menancia de la menancia del menancia del la menancia del menancia del la menancia del l

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignantas que la

n el amento de esta cata de porto e esta cata de porto e hen en cualquiera de muestras sucursados establecidas en nuestra sucursados e

ECEMIA TERCERA- Sur ENVIO to estimations entringendo as un DESTINATARIA (DVI), var ver, que se identifique primamente con la documentación que se le resulta partir, ou ferrido de la Expression de servicion de la Expression de la E

assistancia de la comunicacionne y transportor de la cercitada de cercitada de comunicacionne y de la cercitada de comunicacionne y de la cercitada de la cerc

Facility (East) (age as sestimate an extract part as personate an extract part of the part

DECIMA SEPTIMA.—Si used adoptir cajas de cartior, No grantizan la protección abolisto a seferoada depe contreva su su ENVIO, los poemeros a su consideración y acum rele space a decimina de protección para su ENVIO, los poemeros a su consideración y acum rele space a decimina de protección para su ENVIO, los poemeros a su consideración y acum rele space a decimina de protección para su ENVIO, los requeres tor veya en perjuición de nuestra empresa a contrevenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente. For extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contravenga las conditiones de la presente for extra empresa contraventa de la presenta de la

October 19 Procedures for a register of the contract of the co

Avisor de Princidad para externamos su negalitar via corres destinicios a nuestra Cificia de Datos Personácias, copus datos son protector de la consequencia de consequencia de consequencia de l'acceptancia de l